

OFFSETEC S.A.

GERENCIA GENERAL

Quito, 21 de Agosto de 1986

Senora Economista
TERESA MINICHE DE MERA
Superintendente de Companias
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nos referimos a la circular de la Superintendencia de Companias expedida con fecha 24 de Julio de 1986 y mediante la cual se nos conminaba a dar cumplimiento con el Decreto No. 1707 de Marzo 27/86, y a notificar a la Superintendencia de Companias en un plazo no mayor a 30 dias, acerca de si OFFSETEC S.A. habia dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto mencionado.

La presente carta tiene por objeto ratificar a Usted, que con fecha 24 de Julio de 1986, OFFSETEC S.A. procedio a vender al Dr. Ricardo Crespo Zaldumbide, persona natural, de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de las Acciones que poseia de la C.A. El Comercio.

Hemos dado pues cumplimiento al decreto y mediante esta carta cumplimos tambien con la obligacion de notificar a dicha Superintendencia, la negociacion efectuada dentro del plazo estipulado.

Atentamente,

Ing. CARLOS GENSINI F.
Gerente General

vdv.

RECIBIDO
SECCION ARCHIVO - QUITO

21 Ago 86 12 26z

COMPANIAS
SUPERINTENDENCIA DE